

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 211

XI LEGISLATURA

20 de noviembre de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000095, Proposición no de ley relativa al apoyo y al reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de octubre de 2019*) 9
- 11-19/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa al impulso a la depuración en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de octubre de 2019*) 10
- 11-19/PNLP-000104, Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar el bienestar de los andaluces (*Rechazada por el Pleno del Parlamento el 24 de octubre de 2019*) 12
- 11-19/PNLP-000106, Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la rentabilidad para agricultores y ganaderos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-19/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa al apoyo y al reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil (*Decaída*) 15

- 11-19/PNLC-000230, Proposición no de ley contra la precariedad y por la mejora de los servicios sanitarios de la zona básica de salud de la Campiña de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-19/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la creación de la figura de municipio de acogida de trabajadores y trabajadoras temporeras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000013, Moción relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de octubre de 2019*) 24

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 11-19/POP-000840, Pregunta relativa a política activa de atracción de inversiones a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000841, Pregunta relativa al apoyo a las familias con hijos ante la ocupación de viviendas deshabitadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/POP-000842, Pregunta relativa al apoyo a las escuelas taurinas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000843, Pregunta relativa a los datos de la situación administrativa irregular de migrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/POP-000844, Pregunta relativa a las actividades complementarias en colegios sobre la actividad cinegética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-19/POC-001590, Pregunta relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces (*Decaída*) 34

- 11-19/POC-001661, Pregunta relativa al tratamiento de radioterapia en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POC-001662, Pregunta relativa a la segunda salida del hospital comarcal Serranía de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POC-001663, Pregunta relativa al servicio de pediatría del centro de salud del Campo de las Beatas, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POC-001664, Pregunta relativa al IES de Las Marinas, en Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/POC-001665, Pregunta relativa a las deficiencias que presenta la zona de prácticas de Formación Profesional en el IES Torreblanca, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/POC-001666, Pregunta relativa a la mejora de la atención individualizada del alumnado de los centros educativos públicos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/POC-001667, Pregunta relativa a la implantación de comedores escolares con cocina in situ y con productos de cercanía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/POC-001668, Pregunta relativa a las medidas educativas y deportivas para erradicar la pobreza y la exclusión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/POC-001669, Pregunta relativa al estado de la presa de Siles (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/POC-001670, Pregunta relativa al cierre de la torre de control y prevención de incendios del puerto de Tíscar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/POC-001671, Pregunta relativa al vertedero de Torremolinos (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/POC-001672, Pregunta relativa a la orden que regula la figura del coordinador/a de gestión de técnicos especialistas de los servicios de radiodiagnóstico, análisis clínicos y anatomía patológica del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-19/POC-001673, Pregunta relativa a las restricciones en el programa informático Netgefys, para la asignación de horas en grado I de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/POC-001674, Pregunta relativa al Proyecto Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 11-19/POC-001675, Pregunta relativa a política activa de atracción de inversiones a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/POC-001676, Pregunta relativa a la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a la construcción de una autovía que una Cádiz y Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-19/POC-001677, Pregunta relativa a las ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por la gota fría (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-19/POC-001678, Pregunta relativa a los adelantos a los grupos de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-19/POC-001679, Pregunta relativa al informe de seguimiento del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-19/POC-001680, Pregunta relativa a las actuaciones por la sequía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-19/PICC-000002, Pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa al impulso dado al expediente de declaración de Villa Maya (Málaga) como Lugar-Sitio de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (*Conocimiento por la Mesa de la asunción de la PIC como PICC*) 60

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000712, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Informe Anual sobre Violencia de Género del año 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-19/APP-000713, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la presentación del proyecto Andalucía, Origen y Destino, en Argentina, Chile, Uruguay y Brasil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-19/APP-000714, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el impacto de la quiebra de Thomas Cook en el sector turístico y la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-19/APP-000715, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas destinadas a favorecer la formación profesional y el fomento del empleo en poblaciones del entorno rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

- 11-19/APP-000717, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas para amortiguar los efectos de la sequía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-19/APP-000718, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas para favorecer la apertura de empresas en municipios rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-19/APP-000719, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el posicionamiento del Gobierno y posibles repercusiones en nuestra Comunidad ante la resolución aprobada por el Parlamento Europeo relativa a la importancia de la Memoria Histórica Europea para el futuro de Europa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/APP-000720, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la supresión de líneas y unidades en los colegios públicos rurales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-19/APP-000721, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la libre elección de centros escolares en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-19/APP-000722, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas legislativas que va a poner en marcha para el cobro de entradas en los museos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-19/APP-000723, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de Administración local, en base a las competencias del Gobierno de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-19/APP-000724, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el programa para los enfermos de alzhéimer y la ayudas a los centros de prevención y diagnóstico de esta enfermedad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-19/APP-000725, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las obras y mejoras de carreteras autonómicas en el entorno rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-19/APP-000726, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas destinadas a incrementar las plazas en

- las convocatorias de la Consejería de Salud y Familias en los municipios del entorno rural
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-19/APP-000727, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los planes de control de calidad sobre el consumo energético y los residuos del transporte marítimo en los puertos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
 - 11-19/APP-000728, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas destinadas a favorecer las enseñanzas universitarias en los municipios rurales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
 - 11-19/APP-000729, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el posicionamiento para la exhumación de Queipo de Llano, tras conocer la sentencia del Tribunal Supremo sobre la tumba de Francisco Franco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
 - 11-19/APP-000730, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Decreto Ley de medidas urgentes para la adecuación de viviendas irregulares en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
 - 11-19/APP-000731, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las infraestructuras hidráulicas para el riego en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
 - 11-19/APP-000732, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los programas de Respiro Familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
 - 11-19/APP-000733, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la intención, anunciada en su acuerdo presupuestario con Vox, del apoyo a las escuelas taurinas en Andalucía, con aumentos presupuestarios para 2020 a costa de bajas en otras partidas que cubren otras necesidades, y la senda del crecimiento del apoyo para 2021 y 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
 - 11-19/APP-000734, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre su intención de poner en marcha un programa de apoyo para los propietarios de viviendas de titularidad propia que sean objeto de ocupación ilegal, según lo publicitado en su acuerdo de presupuestos con Vox (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

- 11-19/APP-000735, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la intención publicitada en su acuerdo con Vox de facilitar, tras un posible convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, datos de la situación administrativa irregular de migrantes que residen en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83

- 11-19/APP-000736, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la compatibilidad de realizar actividades complementarias en los colegios sobre la actividad cinegética, publicitado en su acuerdo de presupuestos con Vox, con el desarrollo y crecimiento de los menores en la empatía hacia los seres vivos, el no maltrato animal, el respeto a los animales y la flora y la gestión sostenible de la naturaleza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-19/APC-001769, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación de la depuración de aguas residuales de la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85

- 11-19/APC-001770, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre los servicios sanitarios en la zona básica de la Campiña (Sevilla), que atienden a las poblaciones de Fuentes de Andalucía, La Luisiana-El Campillo y Cañada del Rosal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 11-19/OAPP-000013, Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la renuncia a su condición de diputado del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda (*Conocimiento por la Mesa de la vacante*) 88

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-19/EMMC-000030, Elección de vicepresidente/a de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos (*Conocimiento por la Mesa de la vacante en la Mesa de la Comisión*) 89

- 11-19/CC-000012, Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía (*Rechazada*) 90

DIPUTADOS

- 11-18/DIP-000022, Renuncia del Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía 91
- 11-18/DIP-000104, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía 92

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000095, *Proposición no de ley relativa al apoyo y al reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil*

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de octubre de 2019

Orden de publicación de 31 de octubre de 2019

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO Y AL RECONOCIMIENTO
A LA LABOR QUE REALIZA LA GUARDIA CIVIL

1. El Parlamento de Andalucía reconoce la imprescindible labor y profesionalidad de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en su lucha diaria contra el terrorismo y en defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos de toda España, y especialmente en Cataluña.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar el requerimiento previo al presidente de la Generalitat de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000102, Proposición no de ley relativa al impulso a la depuración en Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 24 de octubre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año
Orden de publicación de 31 de octubre de 2019*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO A LA DEPURACIÓN EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar el máximo esfuerzo posible para tener en marcha en el año 2020 todas las obras de saneamiento y depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en octubre de 2010, priorizando un calendario realista en cuanto a la ejecución de estas obras en el menor tiempo posible.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que la Administración central ejecute con la mayor celeridad posible las infraestructuras de depuración declaradas de interés general del Estado que aún están pendientes en Andalucía y, en concreto, acometa las actuaciones de ampliación de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR), declaradas de interés general del Estado, solicitadas por el Gobierno andaluz, considerándolas como necesarias, al ser insuficientes para dar servicio al aumento de población que ha tenido lugar en las poblaciones a las que dan servicio.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que, en el caso de no realización por parte de la Administración central de las infraestructuras de depuración de competencia estatal en Andalucía, el Estado transfiera a la Junta de Andalucía los fondos europeos finalistas de tramo estatal para depuración necesarios para la ejecución directa por parte de la Administración autonómica de las obras.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir defendiendo la reutilización de las aguas regeneradas como una de las cuestiones que más interesa a las regiones españolas en materia de economía circular, por aportar alternativas para aliviar el déficit y el estrés hídrico de las zonas más secas de Europa y contribuir a frenar la desertificación, y a mantener la petición de regulación a nivel europeo de las condiciones mínimas de reutilización de aguas regeneradas para uso agrícola, por considerar que contribuiría a alcanzar estos objetivos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir auxiliando a los ayuntamientos y entidades locales mediante el impulso de las obras de depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma y a continuar con la relación de colaboración actualmente existente en esta materia, principalmente

en el marco de la inversión y construcción de estas infraestructuras, para que puedan funcionar de forma óptima y adecuada al cumplimiento de los objetivos de calidad de las aguas, establecidos conforme a las características de cada una, y que los responsables de su posterior gestión cuenten con el asesoramiento e información técnica relativos a las mismas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000104, Proposición no de ley relativa a las medidas para mejorar el bienestar de los andaluces

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 24 de octubre de 2019

Orden de publicación de 31 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 24 de octubre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa a las medidas para mejorar el bienestar de los andaluces, 11-19/PNLP-000104.

Sevilla, 25 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000106, *Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la rentabilidad para agricultores y ganaderos*

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las medidas para garantizar la rentabilidad para agricultores y ganaderos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, las organizaciones de productores agroalimentarios vienen denunciando la excesiva diferencia de precios en origen y destino. Diferencias notables que en algunos casos superan el 600% desde lo que le pagan al agricultor o ganadero hasta lo que abona el consumidor.

Esto está ocasionando importantes perjuicios para los productores agroganaderos, vendiendo en algunos casos incluso por debajo del valor de producción.

En base a ello, resulta necesario asegurar un mejor reparto del valor creado por los sectores agrícolas y agroalimentarios entre todos los actores de la cadena de producción. Todo ello, teniendo en cuenta sus costes de producción efectivos y, en consecuencia, fijando precios que establezcan márgenes de beneficio más justos que la situación actual.

Recientemente, el Gobierno de Francia aprobó un proyecto de ley de reforma del sector agroalimentario, con el que persigue remunerar mejor a los agricultores y combatir las ofertas abusivas de las grandes superficies. Mediante esta ley, será el productor agrícola o ganadero el que fije el precio, y no al contrario, que es lo que sucede en la actualidad. Así, las promociones de la gran distribución serán a partir de ahora controladas por un decreto.

En consecuencia, en base a esa necesidad actual de nuestros agricultores y ganaderos, así como a las actuaciones que se van a llevar a cabo por países de nuestro entorno con la misma problemática, entende-

mos que el Gobierno de España no puede quedarse atrás a la hora de establecer mecanismos de regulación de dichos márgenes comerciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de España a buscar medidas para garantizar una rentabilidad adecuada para agricultores y ganaderos, respetando el libre mercado, pero orientándolo en evitar posibles abusos de determinados agentes del mercado en la conformación de los precios de estos productos.

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa al apoyo y al reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Proposición no de Ley en Comisión relativa al apoyo y al reconocimiento a la labor que realiza la Guardia Civil, 11-19/PNLC-000212, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 30 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

11-19/PNLC-000230, *Proposición no de ley contra la precariedad y por la mejora de los servicios sanitarios de la zona básica de salud de la Campiña de Sevilla*

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Salud y Familias, contra la precariedad y por la mejora de los servicios sanitarios de la zona básica de salud de la Campiña de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud es un derecho social fundamental que va más allá de la ausencia de enfermedad y se considera «un estado completo de bienestar físico, mental y social», por lo que defendemos la universalización de la sanidad como prestación no contributiva y derecho universal e igualitario reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía. Queremos un sistema sanitario que tenga como objetivo garantizar el bienestar de las personas.

Es obligación del Estado (en el conjunto de sus administraciones) promover y desarrollar políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Esto solamente es posible mediante la construcción de un sistema de salud público, universal, de calidad, integral, solidario y equitativo, que garantice el derecho constitucional de la ciudadanía a la protección, prevención y promoción de la salud, sin discriminación de ningún tipo. Que garantice la igualdad efectiva entre los ciudadanos en el acceso a los servicios y la protección de la salud, con independencia de su comunidad o municipio, así como la equidad vertical, reduciendo las diferencias atribuibles a los distintos niveles de renta en la prestación de servicios en todo el territorio nacional.

Es necesario reforzar la atención primaria, para que constituya el verdadero eje de la atención que garantice unos servicios sanitarios de calidad y con capacidad de respuesta inmediata.

Sobre la base de una optimización y mejora de la gestión de los recursos de la Administración y el fomento de la coordinación de los diversos niveles asistenciales, proponemos construir una sanidad pública suficiente, con financiación, gestión y provisión públicas, participado por la comunidad junto a los profesionales en la planificación, ejecución y control de las políticas de salud.

Andalucía alcanzó la titularidad de las competencias sanitarias con la promulgación de su Estatuto de Autonomía en 1981 (Estatuto de Autonomía para Andalucía reformado en 2006), que fue desarrollado a través de un proceso de transferencias de competencias sanitarias desde el Estado a la Comunidad Autónoma y complementado a su vez con un proceso de integración de redes asistenciales públicas dependientes de otras administraciones con implantación en Andalucía.

Las competencias sanitarias de la Junta de Andalucía vienen definidas por los artículos 13.21 y 20.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que respectivamente confieren a la Comunidad competencia exclusiva en materia de sanidad e higiene, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 149.1.16 de la Constitución Española, así como el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica del Estado en materias de sanidad interior.

La Consejería de Salud y Familias es el órgano de la Administración de la Junta de Andalucía responsable de las directrices de la política de salud y de la alta dirección de los organismos directamente responsables de la provisión y gestión de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma, configurados bajo la denominación de sistema sanitario público de Andalucía.

Por otra parte, los valores que definen y guían la actuación organizativa del sistema sanitario público de Andalucía son los que se enumeran a continuación: universalidad, equidad, sostenibilidad, transparencia, innovación, enfoque preventivo y de promoción, compromiso con la calidad, accesibilidad, satisfacción ciudadana, personalización, participación, trabajo en equipo, reconocimiento profesional, corresponsabilidad, servicio público.

El sistema sanitario público de Andalucía (SSPA) presta servicios de cobertura universal. El SSPA tiene dos niveles de atención: la atención hospitalaria y el primer nivel de atención, que es la atención primaria de salud, la cual integra la asistencia preventiva, curativa, rehabilitadora y la promoción de la salud de los ciudadanos. Los servicios de atención primaria de salud están organizados en Andalucía en distritos de atención primaria, estructuras organizativas para la planificación operativa, dirección, gestión y administración en ese ámbito, además de contar con organizaciones específicas para la gestión de determinados servicios, como puede ser el programa de salud mental.

La atención primaria (AP) es la estrategia imprescindible para el desarrollo de sistemas de salud universales, equitativos y sostenibles. En igual sentido, el grupo de trabajo de Europa de la OMS aseguró que la AP está destinada a orientar la actuación del resto de los niveles de atención sanitaria del sistema con integralidad, equidad, eficiencia y utilización racional de recursos, fármacos y tecnología.

Los servicios de atención primaria de salud se organizan de acuerdo al Decreto 197/2007, de 3 de julio, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, *BOJA* núm. 140, de 17 de julio de 2007. Están organizados en distritos de atención primaria, integrados a su vez por demarcaciones territoriales denominadas zonas básicas de salud. En cada zona básica de salud se ubican los centros de atención primaria, en los que se presta la asistencia sanitaria de atención primaria a la ciudadanía.

Igualmente, la atención primaria juega un papel fundamental para la implementación del programa de salud mental, ya que es la Consejería de Salud quien preside la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM), que es la entidad pública que, bajo la forma jurídica de fundación, asume las competencias, compartidas por diferentes departamentos de la Junta, en cuanto a la integración sociolaboral y residencial de los enfermos psiquiátricos crónicos, en íntima coordinación con los servicios de salud mental del Servicio Andaluz de Salud, con la finalidad de ofrecer una vida digna y socialmente integrada a estos pacientes.

La atención primaria en nuestra zona está perdiendo la razón por la que fue creada. La AP ha perdido la perspectiva social, además de entrar en una situación de precariedad sin precedente en su campo clínico.

La atención primaria, conjuntamente con los servicios sociales, son servicios comunitarios del estado del bienestar, con el objetivo de conseguir la cohesión social y el derecho a los servicios públicos de las capas sociales más vulnerable, combatiendo de esta manera el fenómeno de la despoblación en el medio rural. En este sentido, los datos socioeconómicos y culturales a tener en cuenta para implementar la atención primaria en nuestros municipios son muy clarificadores.

La zona básica de la Campiña está compuesta por los municipios de Fuentes de Andalucía (7.190 habitantes), La Luisiana-El Campillo (4.569 habitantes) y Cañada Rosal (3.305 habitantes), sumando la zona un total de 15.070 habitantes. Municipios arraigados al mundo rural y que vienen sufriendo la despoblación, entre otros motivos por la eliminación y precarización de servicios básicos como los sanitarios.

Esta zona pertenece al área de gestión sanitaria de Osuna, que cuenta con seis zonas básicas de salud más y agrupa a un total de 24 municipios, llegando a gestionar la política sanitaria para más de 170.000 habitantes.

En la zona básica de la Campiña, la población vulnerable llega a un 35%, siendo la renta media per cápita 14.639 €/año. Además, hay que añadir que la población máxima estacional, es decir, las personas que tienen algún tipo de vinculación o relación con los municipios, ya sea porque residen, trabajan, estudian o pasan algún período de tiempo en él, llega hasta 17.956 habitantes, lo que supone un incremento de la población empadronada del 20%.

Junto a los motivos de carácter demográfico, socioeconómico, epidemiológico y cultural expuestos, hay que reseñar el esfuerzo que por parte de los ayuntamientos se hace en política de salud. En este sentido, sin ser competencia de las entidades locales, los ayuntamientos de la zona básica de la campiña están asumiendo el mantenimiento (limpieza, reparación, luz, agua...), implementado con personal propio servicios administrativos e incluso la consumación de nuevo centro de salud a cambio de convenios económicos totalmente leoninos y precarios.

Actualmente, los servicios sanitarios en la zona básica han llegado a una situación de precariedad hasta ahora sin precedentes, una falta de recursos que ha llevado a la eliminación de las citas programadas en horarios de tarde, cerrar ambulatorios o quedar días solo con urgencias, y en algunos pueblos ni urgencias siquiera.

Igualmente, la situación de precariedad se refleja en los profesionales de la zona, los cuales hacen largos turnos de trabajo e incluso han llegado a tener que interrumpir sus permisos laborales para atender urgencias, realidad a la que hay que añadir la mala gestión de los planes de vacaciones, donde la tasa de oferta de

empleo de cara a este periodo no supera el 12% de lo necesario, además de la inestabilidad y precariedad de los contratos ofertados.

A todo esto hay que añadir la opacidad por parte de los órganos de dirección, tanto del área como de la zona, para que los ayuntamientos tengan acceso a la información y a la coordinación de los recursos sanitarios que se prestan en estos municipios.

Una situación que, más allá de ser puntual, se prevé como un cambio de modelo que traerá más recortes y precariedad a los servicios sanitarios de la zona básica de la Campiña, viéndose la atención sanitaria a la ciudadanía mermada a niveles hasta ahora sin precedente. Por ello, desde los municipios de Fuentes de Andalucía, La Luisiana-El Campillo y Cañada Rosal se muestran en contra de la precariedad y por la defensa de la atención primaria del sistema sanitario público de Andalucía, y por unos servicios sanitarios dignos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. La ampliación estructural y estable de la plantilla de profesionales facultativos, además de la dotación suficiente y el apoyo de los dispositivos necesarios, que garantice en todos los centros de la zona básica de la Campiña:

1.1. Servicios de urgencias 24 horas.

1.2. Horarios de consulta de mañana y tarde, de lunes a viernes.

1.3. Tasa de sustituciones del 100%, que garanticen la cobertura de los planes de vacaciones y de las «incidencias sobrevenidas» que puedan tener los servicios sanitarios.

2. La ampliación de los servicios de pediatría en el conjunto de la zona básica, mejorando así la ratio de atención y el control y seguimiento de los pacientes más vulnerables (población de 0 a 16 años).

3. La ampliación de forma estable y permanente del servicio de matrona, aumentando el número de horas a la semana.

4. La ampliación a jornada completa de la trabajadora social, además de su dedicación exclusiva a esta zona, ya que es una figura fundamental en la atención primaria, pues es la encargada de diagnosticar los factores sociales que condicionan la salud individual, familiar y comunitaria, teniendo sus acciones un carácter preferentemente preventivo y educativo.

5. La ampliación de los recursos para el servicio de rehabilitación, que permita acortar los tiempos de espera.

6. La creación de una unidad de salud mental, con el fin de poner en marcha y desarrollar actuaciones y talleres en cada uno de los municipios de la zona básica.

7. El fortalecimiento de la capacidad diagnóstica y terapéutica de los centros de la zona básica, para acortar los tiempos de espera, sin necesidad de derivar al hospital. Para ello solicitamos la instalación de equipos diagnósticos de ecografía y cardiología en cada uno de los centros y la implantación de un equipo de radiología para el conjunto de la zona básica.

8. Que el área sanitaria asuma los servicios de mantenimiento y conservación de los centros de la zona básica en su totalidad y con carácter urgente.

9. Asumir en los centros sanitarios de la zona básica el 100% de los servicios y costes de reparación, mantenimiento y conservación, además de exigir las obras de mejora y ampliación para aumentar la accesibilidad y confort de los centros de la zona básica.

10. La creación, por parte del área sanitaria, de una mesa de coordinación donde los ayuntamientos tengan acceso a la información y coordinación de los recursos sanitarios de la zona básica, con una periodicidad de convocatoria trimestral.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000231, Proposición no de ley relativa a la creación de la figura de municipio de acogida de trabajadores y trabajadoras temporeras

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la creación de la figura de municipio de acogida de trabajadores y trabajadoras temporeras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura constituye un sector productivo estratégico para el desarrollo socioeconómico de Andalucía, particularmente de la provincia onubense.

El actual modelo predominante, de agricultura intensiva para la exportación, ejerce una fuerte demanda de mano de obra estacional, predominantemente extranjera. En España, la contratación de temporeros es una condición estructural de la agricultura frutícola, que se apoya en colectivos dispuestos a trabajar temporalmente, para reducir costes salariales y mejorar su competitividad en el mercado.

La provincia de Huelva contrata habitualmente 60.000 personas durante la campaña de fresa y otras *berries*, cítricos y fruta dulce desde hace años, según datos facilitados por los sindicatos agrarios. En 2019, Asaja ha cifrado entre 80.000 y 100.000 los trabajadores necesarios para las campañas de fresas, frambuesas, arándanos y moras en la provincia de Huelva. El pasado año, las empresas agrícolas de frutos rojos publicaron 22.500 ofertas de empleo, cubriéndose más de 14.441 por contratos en origen de trabajadoras marroquíes.

Durante la campaña, miles de temporeros se concentran durante la campaña en municipios onubenses como Moguer, Lepe, Cartaya, Palos, Lucena del Puerto, Rociana, Almonte y Bonares, entre otros. Gran parte de ellos se alojan en infraviviendas sin condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y funcionalidad, lo que ocasiona importantes perjuicios a la salud y calidad de vida de las personas trabajadoras.

En una situación laboral normalizada, los trabajadores buscan vivienda por cuenta propia, pudiendo acudir al sistema público de vivienda si no tienen capacidad económica suficiente. Pero la realidad de las personas temporeras no es normalizada, por tres motivos fundamentales, según refleja el informe del Defensor del Pueblo sobre trabajadores inmigrantes en Huelva: en primer lugar, no pueden acceder al sistema público de vivienda, al no residir permanentemente en el municipio, por las condiciones temporales y discontinuas de sus funciones laborales. En segundo lugar, la oferta de vivienda de alquiler en los municipios de acogida es escasa, por la masiva llegada de trabajadores en un periodo concreto del año. Y, tercero, el fuerte rechazo social a alquilar viviendas a inmigrantes.

Por tanto, las administraciones públicas deben impulsar medidas para garantizar condiciones habitacionales dignas a las trabajadoras y trabajadores temporeros, de cara a afrontar una realidad que trasciende las propias fronteras de la provincia de Huelva, al ser un fenómeno común en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La masiva afluencia de trabajadores en periodo de campaña sobredimensiona la población local de los municipios receptores, generando dificultades a los ayuntamientos para cubrir sus servicios públicos. Este fenómeno es análogo al que soportan los municipios turísticos por efecto de la afluencia de visitantes en época estival. Sin embargo, los municipios andaluces receptores de trabajadores temporeros no disponen de una figura de tratamiento financiero y de gestión similar a la que reconoce a los municipios sobredimensionados por la afluencia turística como municipios turísticos. Ello provoca un estrés financiero y de gestión a los ayuntamientos receptores, con dificultades para adaptar sus infraestructuras y servicios públicos a una población local sobredimensionada por la afluencia de trabajadores temporeros, especialmente en periodo de campaña. Esta necesidad de incrementar el gasto público constituye un factor de desequilibrio presupuestario que debe ser compensado desde las administraciones autonómica y central.

Aplicando estos argumentos al sobredimensionamiento de la población local por la afluencia turística, el Parlamento de Andalucía creó la figura del municipio turístico mediante la Ley 12/1999 de 15 de diciembre del Turismo, desarrollada reglamentariamente mediante los Decretos 158/2002, de 6 de junio, de municipio Turístico, y 70/2006 de 21 de marzo. La figura del municipio turístico fue creada para conceder un tratamiento especial a nivel financiero y de gestión a aquellos municipios en los que el turismo supone una actividad básica, compensando la sobreprestación de servicios municipales motivada por la afluencia turística, tal como señala la Consejería de Turismo y Deporte en su web corporativa.

En síntesis, los ayuntamientos de municipios receptores de trabajadores temporeros sufren dificultades similares a las de las localidades turísticas pero no disponen de una figura equivalente a la del municipio turístico para adaptar sus servicios públicos a las demandas de una población sobredimensionada. La creación de una figura de tratamiento financiero y gestión especial a estos municipios permitiría equilibrar sus recursos para ofrecer servicios públicos de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar la figura del «Municipio de acogida de trabajadores y trabajadoras temporeros» o equivalente, para conceder un tratamiento financiero y de gestión especial a aquellos municipios en los que la afluencia de trabajadores temporeros supone una actividad básica, compensando la sobreprestación de servicios municipales motivada por la afluencia de trabajadores temporeros.

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000013, Moción relativa a política en materia de trabajo y bienestar laboral

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 24 de octubre de 2019

Orden de publicación de 31 de octubre de 2019

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA EN MATERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar políticas dirigidas a potenciar la igualdad de las mujeres en el mundo laboral, a partir de propuestas encaminadas a corregir las discriminaciones directas e indirectas que sufren en este ámbito, como son la segregación ocupacional, la precariedad, la falta de representatividad y la desigualdad salarial.

2. Impulsar un sistema de información pública, con datos del mercado de trabajo andaluz, desagregados por sexo y distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales y puestos de trabajo de igual valor, que nos permita avanzar en los estudios y diagnósticos necesarios sobre desigualdad laboral.

3. Asegurar el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas, atendiendo al cumplimiento de la obligación por parte de las empresas de más de 250 trabajadores, así como la transición establecida en el Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, para empresas de menor tamaño, en el marco de la propia actividad inspectora de la Junta de Andalucía.

4. Impulsar desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo los acuerdos con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para garantizar los medios e instrumentos que permitan evaluar y analizar la idoneidad, el impacto y la eficacia de los planes de igualdad en las actividades económicas donde –y de acuerdo con los datos de que se dispone– de manera más acusada se producen las desigualdades laborales.

5. Especificar en los planes de igualdad, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los plazos de ejecución y los objetivos cuantificables y medibles, así como proponer el asesoramiento del Instituto Andaluz de la Mujer para la incorporación de los indicadores que permitan asegurar su efectividad.

6. Establecer cláusulas sociales eficaces en la contratación pública, como medio para promover de forma efectiva una mayor equidad entre mujeres y hombres, especialmente en el ámbito laboral, y siempre dentro del marco proporcionado por la normativa vigente. En los pliegos de cláusulas administrativas particulares

se señalará la preferencia de la adjudicación de los contratos para las proposiciones presentadas por aquellas empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades y cuenten con protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, así como que las medidas de igualdad aplicadas permanezcan en el tiempo y mantengan la efectividad, de acuerdo con las condiciones que reglamentariamente se establezcan, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en las normas reguladoras de los contratos del sector público, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

7. Asegurar que el Servicio Andaluz de Empleo incluirá entre sus objetivos la superación de la segregación ocupacional y laboral y que preste especial atención al acceso al mercado laboral de los colectivos especialmente vulnerables.

8. Poner en marcha un plan de actuación basado en todas las acciones posibles en el marco de las competencias de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para corregir el desequilibrio por género en relación a las excedencias laborales por cuidado de hijos –de cada diez excedencias por cuidado de hijos, nueve son mujeres–, promoviendo actuaciones que reequilibren la estadística y faciliten la permanencia de las mujeres en los puestos de trabajo.

9. Impulsar las actuaciones necesarias, siempre sometidas a disponibilidad presupuestaria, para la elaboración de un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, de cara a reforzar la labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en Andalucía, como se ha hecho en otras comunidades autónomas, facilitando la dotación de efectivos de la Inspección que con carácter temporal vengan a reforzar las plantillas en Andalucía en las épocas y sectores donde afloran de manera más importante las irregularidades, especialmente en materia de contratación, Seguridad Social y seguridad en el trabajo.

10. Mejorar la coordinación de la labor inspectora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en Andalucía, incorporando mecanismos que agilicen la intervención cuando los informes de los técnicos de la Junta de Andalucía propongan actuaciones urgentes en empresas o sectores con riesgo cierto de sus plantillas.

11. Trasladar a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) la preocupación sobre el porcentaje de expedientes de la Inspección en materia de salud y seguridad en el trabajo que no culminan en una materialización de la medida correctora o en la sanción correspondiente, abogando por la implicación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y siempre en el marco del respeto a las competencias de cada Administración, en la mejora de la eficacia de la labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS).

12. Hacer del Sistema de Vigilancia de la Salud de la Junta de Andalucía un objetivo básico de la Junta de Andalucía. Para ello se propone:

a) Mejorar la coordinación interdepartamental, con especial énfasis en las competencias que sobre la salud laboral tienen la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y la Consejería de Salud y Familias.

b) Reforzar la colaboración con el sistema público de salud respecto de la detección de las enfermedades profesionales, que permita mejorar los diagnósticos y patologías de origen laboral y facilite la labor del personal del Servicio Andaluz de Salud.

c) Establecer un plan de actuación, en coordinación con la Consejería de Salud y Familias, que diagnostique las causas de la desproporción de las declaraciones de enfermedades profesionales en Andalucía respecto de otras comunidades autónomas y proponer las actuaciones para corregir las fallas que se detecten, en su caso.

d) Establecer líneas de colaboración con las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social, que mejoren la eficacia en el diagnóstico de las patologías asociadas a los puestos de trabajo, así como en materia de formación y sensibilización en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y detección de patologías asociadas al trabajo.

13. Impulsar la coordinación con las Jefaturas Provinciales de la Dirección General de Tráfico, así como con el Observatorio Nacional de la Seguridad Vial, de cara a la mejora de la Seguridad Laboral Vial, así como a identificar adecuadamente los accidentes *in itinere* que se producen con motivo de los desplazamientos hacia y desde el trabajo.

14. Establecer líneas de subvenciones para la elaboración de planes de movilidad en las empresas, que incluyan el estudio de viabilidad de cara a implementar alternativas al transporte privado en el desplazamiento a las zonas de mayor concentración de la actividad económica y que contribuyan a la sostenibilidad y a la seguridad laboral vial de trabajadores y trabajadoras, así como a la descongestión del tráfico laboral en nuestras ciudades, reduciendo el riesgo de accidentes de trabajo *in itinere*.

15. Desarrollar las siguientes medidas en el ámbito de la prevención y seguridad en el trabajo y salud laboral:

a) Revisar el grado de cumplimiento del I Plan de Actuación de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022 y, de acuerdo con los resultados y objetivos alcanzados, acometer las modificaciones que permitan mejorar la eficacia de las actuaciones recogidas en el mismo, incorporándolas, con carácter urgente, al II Plan de Actuación, impulsando todos los recursos necesarios que mejoren la seguridad y la salud en el mundo laboral.

b) Impulsar y disponer mecanismos de coordinación con los delegados de Salud de las empresas y los Centros Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales, de cara a agilizar la implementación de medidas correctoras en materia de prevención de riesgos laborales.

c) Abordar el estudio, en colaboración con el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) y el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, de los cambios experimentados en los últimos años en las empresas y el mercado de trabajo, con la introducción de nuevas formas de organización del trabajo y condiciones de contratación, respecto de la incidencia que puedan tener en los riesgos laborales, en especial en los psicosociales, los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales, los trastornos músculo-esqueléticos y la seguridad vial laboral.

16. Activar las políticas de prevención de riesgos entre los organismos dependientes de la Junta de Andalucía:

a) Potenciar el papel de los Comités de Salud Laboral, tanto en las estructuras provinciales como en los servicios centrales, con un compromiso más directo de quienes tienen la potestad de coordinarlos.

b) Fortalecer la estructura de las unidades de prevención de las consejerías, asegurando la cobertura de la totalidad de los puestos que contemplan, así como garantizar la permanencia de los empleados públicos, favoreciendo medidas que frenen la volatilidad que se da en ellas.

c) Evitar la externalización de los servicios de prevención en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, disponiendo la cobertura de las vacantes existentes.

d) Incorporar a la vigilancia de la salud y a la prevención de riesgos laborales los riesgos psicosociales entre los empleados y empleadas públicos.

e) Incorporar de manera decidida a los planes de vigilancia de la salud los medios, herramientas y recursos destinados a investigar, combatir y prevenir las patologías tumorales que se detectan con mayor frecuencia en el trabajo.

f) Promover las actuaciones necesarias para que se resuelvan de manera efectiva y urgente las demandas de mejora de las condiciones de trabajo en los centros dependientes de la Administración andaluza, cuando vengan avaladas por las unidades de prevención.

17. Estudiar la viabilidad de la implantación de servicios de guarderías infantiles en el ámbito de la actividad en las zonas próximas a los grandes núcleos de población, especialmente en los polígonos industriales, donde las necesidades que se detecten así lo aconsejen, así como estudiar también la viabilidad de la implantación de guarderías y salas de lactancia en centros de trabajo públicos.

18. Promover una verdadera campaña de sensibilización y divulgación de la importancia de la seguridad laboral. En ese sentido, se propone:

a) Promover desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo un convenio con la Consejería de Educación y Deporte para incorporar materiales y contenidos educativos en los niveles de enseñanza de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en Andalucía.

b) Promover desde la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo un convenio de colaboración con la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), para garantizar una adecuada difusión de la importancia de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié en los derechos y obligaciones de las partes interesadas, así como mostrar la realidad de lo que ocurre en el mundo del trabajo. Esta colaboración contará con el asesoramiento de los agentes sociales, además de los organismos competentes de la Junta de Andalucía, en aras a proporcionar la mejor y más clara información a la población andaluza en general y a la población activa laboral en particular.

19. Establecer mecanismos de actuación frente a un accidente laboral con resultado de muerte que proporcionen los medios y recursos necesarios para ofrecer los servicios psicológicos necesarios a la familia de la víctima, así como disponer todos los recursos públicos posibles para atender la situación socioeconómica en que pudiera quedar la unidad familiar de la que formara parte, en su caso, la persona fallecida.

20. Impulsar la elaboración y aprobación de un plan contra la desigualdad salarial, con la finalidad de detectar y de remover los factores que provocan las diferencias retributivas entre mujeres y hombres, así como de implementar las medidas que incidan en la reducción de dicha desigualdad.

21. Promover medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, fomenten la corresponsabilidad y ayuden a superar la discriminación de las mujeres en el empleo en relación a la maternidad, y, en ese sentido, impulsar ayudas e incentivos que promuevan la flexibilidad horaria y el teletrabajo, que contribuyan al reparto de la carga de trabajo entre hombres y mujeres respecto del cuidado de menores y dependientes, y que fomenten la realización por parte de las empresas de actividades encaminadas a la promoción, en el ámbito laboral, de la efectiva conciliación de las personas trabajadoras, entre otras medidas.

22. Continuar impulsando medidas para favorecer el emprendimiento, como la tarifa plana superreducida para mujeres del ámbito rural, así como promover actuaciones para reconocer los derechos de las trabajadoras en los sectores agrario y pesquero, facilitar su autonomía, fortalecer su posición social y económica, y eliminar la discriminación en este ámbito.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000840, Pregunta relativa a política activa de atracción de inversiones a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a política activa de atracción de inversiones a Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La puesta en marcha de una política activa para atraer inversiones a Andalucía es una de las prioridades marcadas por el actual GOBIERNO andaluz. Actuaciones ya iniciadas, como la reducción de trabas burocráticas, la reforma fiscal, la creación de un entorno favorable a la inversión, unidas a la estabilidad política y a la actitud diligente de este Gobierno, están empezando a dar sus frutos con los anuncios de inversiones en el PTA de Málaga y de CEPSA en Huelva y Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de las nuevas políticas puestas en marcha en materia de atracción de inversiones a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Carlos Hernández White,
Concepción González Insúa y
Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000841, Pregunta relativa al apoyo a las familias con hijos ante la ocupación de viviendas deshabitadas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo a las familias con hijos ante la ocupación de viviendas deshabitadas.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de poner en marcha un programa de apoyo específico para las familias con hijos que se encuentren en estado de necesidad y hayan realizado una ocupación ilegal de vivienda deshabitada, tal como va a realizarlo con los propietarios de dichas viviendas, según lo publicitado en su acuerdo presupuestario con Vox?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000842, Pregunta relativa al apoyo a las escuelas taurinas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo a las escuelas taurinas.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno que el apoyo de las escuelas taurinas, con 1.200.000 euros hasta el presupuesto de 2022, servirá para promocionar una actividad en declive, con cada vez menos adeptos?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000843, Pregunta relativa a los datos de la situación administrativa irregular de migrantes

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los datos de la situación administrativa irregular de migrantes.

PREGUNTA

¿Tiene pensado el Consejo de Gobierno facilitar, tras un posible convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, datos de la situación administrativa irregular de migrantes obtenidos a través de la asistencia sanitaria o social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000844, Pregunta relativa a las actividades complementarias en colegios sobre la actividad cinegética

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las actividades complementarias en colegios sobre la actividad cinegética.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno que realizar actividades complementarias en los colegios sobre la actividad cinegética a menores de edad es positivo para su desarrollo y crecimiento en la empatía hacia los seres vivos, el no maltrato animal, el respeto a los animales y la flora y la gestión sostenible de la naturaleza?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001590, Pregunta relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, ha acordado el decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la dotación de recursos humanos en los centros educativos andaluces, 11-19/POC-001590, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001661, Pregunta relativa al tratamiento de radioterapia en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, relativa al tratamiento de radioterapia en Almería.

PREGUNTA

¿Qué solución va a aportar el Consejo de Gobierno a las personas que necesitan tratamiento de radioterapia en el complejo hospitalario Torrecárdenas, de Almería?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
José Luis Sánchez Teruel,
Noemí Cruz Martínez y
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001662, Pregunta relativa a la segunda salida del hospital comarcal Serranía de Ronda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la segunda salida del hospital comarcal Serranía de Ronda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la apertura del hospital comarcal Serranía de Ronda se viene denunciando la situación irregular sobre los accesos al hospital, al contar el mismo con una única salida/entrada para vehículos.

La semana pasada, un accidente, que provocó un incendio en un vehículo en el único acceso al hospital, mantuvo al mismo durante más de una hora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene planeado la Consejería dotar con un segundo acceso el hospital comarcal Serranía de Ronda?
En caso afirmativo, ¿cuándo se prevé realizar dicha actuación?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001663, Pregunta relativa al servicio de pediatría del centro de salud del Campo de las Beatas, de Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al servicio de pediatría del centro de salud del Campo de las Beatas, de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dirección del centro de salud del Campo de las Beatas, de Alcalá de Guadaira (Sevilla), ha comunicado a sus usuarios que se suprime el servicio de pediatría por falta de médicos. El Servicio Andaluz de Salud no ha cubierto la baja de un pediatra y ha trasladado a una doctora al centro de salud de La Oliva. Esta circunstancia obliga a todos los usuarios a desplazarse a otro centro de salud para ser atendidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se restablecerá el servicio de pediatría en el centro de salud del Campo de las Beatas, de Alcalá de Guadaira?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001664, Pregunta relativa al IES de Las Marinas, en Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa al IES de Las Marinas, en Roquetas de Mar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En referencia al IES de Las Marinas, en Roquetas de Mar (Almería), existe una preocupación, trasladada por padres, madres y alumnado de dicho centro, ante la falta de instalación de tres aulas prefabricadas programadas, que a día de hoy solo se ha puesto una, y se da el caso de aulas que se comparten al mismo tiempo por dos grupos. Estas aulas prefabricadas venían a atender el aumento de alumnado que proviene del nuevo CEIP de la barriada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo justifica la consejería la no instalación de los módulos suficientes y qué plazo da para ello?

¿En qué fecha está previsto el inicio de las obras del nuevo IES de Las Marinas?

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001665, Pregunta relativa a las deficiencias que presenta la zona de prácticas de Formación Profesional en el IES Torreblanca, de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a las deficiencias que presenta la zona de prácticas de Formación Profesional en el IES Torreblanca, de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Desde cuándo conoce la consejería los problemas estructurales de la cubierta del taller de prácticas del IES Torreblanca, de Sevilla?

¿Conoce la imposibilidad de poder permanecer en el mismo por parte del profesorado y alumnado de prácticas, dado que se producen graves filtraciones de agua que ponen en riesgo a las personas por el uso de herramientas eléctricas y zonas de piso mojadas?

¿Qué plazo de ejecución para solventar el grave problema que padecen hace varios años?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio Molina Arroyo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001666, Pregunta relativa a la mejora de la atención individualizada del alumnado de los centros educativos públicos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la mejora de la atención individualizada del alumnado de los centros educativos públicos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio del curso académico 2019/2020 hemos comprobado cómo se han repetido numerosos casos donde las ratios de las aulas sobrepasan los límites establecidos para poder desempeñar una buena labor docente. Los centros han solicitado en reiteradas ocasiones que se realicen los oportunos desdobles, haciendo caso omiso las Delegaciones Territoriales de Educación y Deporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas aulas de toda la Andalucía superan la ratio establecida por ley?

¿Van a llevar a cabo los desdobles en aquellos centros que superen la ratio establecida?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001667, Pregunta relativa a la implantación de comedores escolares con cocina in situ y con productos de cercanía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación de comedores escolares con cocina *in situ* y con productos de cercanía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una buena alimentación y una dieta sana y equilibrada son la base para tener una buena salud y un excelente rendimiento en todos los aspectos.

Desde hace varios años, el modelo de la Junta de Andalucía para los comedores de los centros educativos de titularidad pública consiste en líneas de catering, eliminando de forma paulatina los comedores que existen aún con cocina *in situ* en los mismos.

No son pocos los pulsos que han tenido la sociedad organizada, las AMPA y toda la comunidad educativa, en general, con la Junta de Andalucía para mantener o conseguir un servicio de cocina *in situ*, desterrando definitivamente las líneas de catering.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿La consejería blindará aquellos comedores escolares con cocina *in situ*?

¿Implantará el servicio de comedor con cocina *in situ* en aquellos centros educativos de titularidad pública que finalicen la licitación con las empresas adjudicatarias?

¿Apostará por el consumo de productos de temporada y de cercanía en los comedores escolares de titularidad pública?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001668, Pregunta relativa a las medidas educativas y deportivas para erradicar la pobreza y la exclusión social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas y deportivas para erradicar la pobreza y la exclusión social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza y exclusión social son solo la punta del iceberg de un problema estructural y cronificado que tiene Andalucía y que afecta a los niños y niñas en numerosos aspectos (peor salud, difícil acceso a la cultura, al ocio o al tiempo libre, menor rendimiento académico) que van, como pueden ver, mucho más allá del simple hecho de las posesiones materiales.

Garantizar la solución del problema es responsabilidad de las diferentes administraciones públicas, que al invertir en infancia garantizan la construcción de una sociedad que permite que las niñas y los niños crezcan en igualdad y sin discriminación. Y para ello la educación y el deporte son fundamentales, por lo que la Administración autonómica debe realizar varias funciones esenciales para erradicar la pobreza y la exclusión social. Estas labores pasan por:

- Garantizar los servicios educativos complementarios en aquellos centros que escolaricen alumnado en riesgo de pobreza y exclusión social e irlos incorporando progresivamente a todos los centros que lo soliciten.
- Aumentar los recursos humanos en los centros educativos de Compensatoria, para ayudar a la labor de coordinación de los centros con los servicios sociales comunitarios.
- Bonificar más de una actividad extraescolar al alumnado en riesgo de exclusión social en Primaria. Ampliarlo, además, para los centros de Secundaria y atender a todo el alumnado en riesgo de exclusión social, para garantizar que pueden asistir a las actividades extraescolares.

– Poner en marcha planes específicos de deporte en áreas urbanas especialmente afectadas por problemas de pobreza y exclusión social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas van a llevar a cabo la consejería para garantizar los servicios educativos complementarios en aquellos centros que escolaricen alumnado en riesgo de pobreza y exclusión social?

¿Ampliarán la oferta para que los centros educativos de titularidad pública puedan solicitar ser centro de Educación Compensatoria?

¿Desarrollarán planes específicos de deporte en áreas urbanas especialmente afectadas por problemas de pobreza y exclusión social?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001669, Pregunta relativa al estado de la presa de Siles (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María del Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al estado de la presa de Siles (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la presa de Siles y qué previsiones hay para su puesta en marcha para regadíos?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Enrique Moreno Madueño,
María Mar Hormigo León y
Ana María Llopis Barrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001670, Pregunta relativa al cierre de la torre de control y prevención de incendios del puerto de Tíscar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al cierre de la torre de control y prevención de incendios del puerto de Tíscar.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado al cierre de la torre de control y prevención de incendios del puerto de Tíscar (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Enrique Moreno Madueño,
María Mar Hormigo León y
Ana María Llopis Barrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001671, Pregunta relativa al vertedero de Torremolinos (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sr. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al vertedero de Torremolinos (Málaga).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el vertedero de Torremolinos y qué actuaciones están previstas por esta consejería?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Enrique Moreno Madueño,
María Mar Hormigo León y
Ana María Llopis Barrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001672, Pregunta relativa a la orden que regula la figura del coordinador/a de gestión de técnicos especialistas de los servicios de radiodiagnóstico, análisis clínicos y anatomía patológica del SAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la orden que regula la figura del coordinador/a de gestión de técnicos especialistas de los servicios de radiodiagnóstico, análisis clínicos y anatomía patológica del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejería contempla la figura de coordinador/a TSS en las agencias públicas sanitarias (APS), donde están implantados desde su creación, y en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), donde ejercen de forma no regulada durante años.

En 2016 se redactó un proyecto de orden de la Consejería de Salud, por la que se creaba el puesto de coordinador/a de gestión de técnicos especialistas de los servicios de radiodiagnóstico, análisis clínicos y anatomía patológica del SAS, se regula sus retribuciones, funciones y forma de provisión.

Esta orden nunca avanzó de la fase borrador.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía retomar este borrador?

¿Qué calendario normativo prevé?

En caso contrario, ¿cómo piensa la Consejería de Salud y Familias solucionar esta anomalía?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001673, Pregunta relativa a las restricciones en el programa informático Netgefys, para la asignación de horas en grado I de dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a las restricciones en el programa informático Netgefys, para la asignación de horas en grado I de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la aprobación del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, las intensidades horarias mensuales del servicio de ayuda a domicilio se ajustaron a una serie de intervalos correspondientes a los grados I, II y III de dependencia.

Para los casos de dependencia moderada, el grado I, la ley vigente establece una intensidad del servicio de un máximo de 20 horas mensuales; sin embargo, los trabajadores y trabajadoras sociales que se encargan de la elaboración de los PIA (Programas Individuales de Atención) denuncian que el programa informático Netgefys presenta en la actualidad una restricción que no les permite asignar más de 10 horas a aquellos usuarios y usuarias que tienen reconocido un grado I de dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué se debe la restricción del sistema informático Netgefys en la asignación de horas a las personas con un grado I de dependencia a un máximo de 10 horas, por debajo de las 20 horas a las que tiene derecho, según la legislación vigente?

¿Qué medidas se van a emprender desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para resolver esta situación de vulneración de los derechos reconocidos a las personas dependientes de grado I?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

11-19/POC-001674, Pregunta relativa al Proyecto Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al Proyecto Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo principal del Proyecto Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA) es ofrecer una alternativa al tratamiento tradicional de la adicción a opioides para personas que padecen este tipo de drogodependencia, especialmente destinado a aquellos casos en los que los tratamientos disponibles han fracasado, aportando innovación clave en materia de la atención a las adicciones y, lo que es más importante, brindando esperanza para estas personas y sus familias.

El proyecto PEPSA consiste en la prescripción diversificada de opioides (heroína y metadona), al considerar que es más eficaz que la metadona oral, tanto en la mejoría de la salud física y mental como una mejor y mayor integración social de personas dependientes. El centro de seguimiento de pacientes del PEPSA en Granada, cuya gestión depende de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, y por lo tanto del ámbito competencial de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se ha convertido en un centro puntero en la atención sociosanitaria a las drogodependencias. En 2004, se realizó un ensayo clínico, el cual concluyó con resultados esperanzadores en pacientes con historial de amplio deterioro por el consumo de drogas y con varios fracasos en tratamientos previos de desintoxicación. Actualmente, se está desarrollando el tratamiento en uso compasivo con 17 pacientes.

Sin embargo, a pesar de los resultados favorables del proyecto, desde el año 2013 no se está permitiendo la entrada de nuevos pacientes. Además, en el centro de seguimiento del PEPSA en Granada, actualmente

existen varias vacantes sin cubrir, especialmente en el caso de diplomados universitarios en enfermería (DUE). Ello sin contar servicios como el de psicología, trabajo social u orientación, que, si bien existieron durante la fase de ensayo clínico, se fueron eliminando hasta dejar tan solo la atención sanitaria, privando a los pacientes de este centro de servicios básicos para estabilizar su situación una vez se produce su mejora con el tratamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el motivo por el que no se está autorizando la entrada de nuevos pacientes al centro de seguimiento del PEPSA en Granada?

¿Qué medidas se van a tomar desde la Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación para promover la autorización para la entrada de nuevos pacientes en el PEPSA?

¿Cuántas vacantes de personal existen actualmente sin cubrir en el centro de seguimiento del PEPSA en Granada y cuándo se van a cubrir las mismas?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001675, Pregunta relativa a política activa de atracción de inversiones a Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, relativa a política activa de atracción de inversiones a Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La puesta en marcha de una política activa para atraer inversiones a Andalucía es una de las prioridades marcadas por el actual Gobierno andaluz. Actuaciones ya iniciadas, como la reducción de trabas burocráticas, la reforma fiscal, la creación de un entorno favorable a la inversión, unidas a la estabilidad política y a la actitud diligente de este Gobierno, están empezando a dar sus frutos con los anuncios de inversiones en el PTA de Málaga y de CEPESA en Huelva y Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de las nuevas políticas puestas en marcha en materia de atracción de inversiones a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Francisco José Carrillo Guerrero,

Carlos Hernández White,

Concepción González Insúa y

Juan de Dios Sánchez López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001676, Pregunta relativa a la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a la construcción de una autovía que una Cádiz y Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a la construcción de una autovía que una Cádiz y Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las recientes noticias sobre la construcción de una autovía entre las provincias de Cádiz y Huelva, que discurriría por el entorno de Doñana, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué posición tiene la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al respecto?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001677, Pregunta relativa a las ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por la gota fría

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a las ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por la gota fría.

PREGUNTA

¿Cuándo cree el Gobierno andaluz que llegarán, a los agricultores y ganaderos afectados por las tormentas provocadas por la gota fría del mes de septiembre, las ayudas económicas prometidas?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001678, Pregunta relativa a los adelantos a los grupos de desarrollo rural

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a los adelantos a los grupos de desarrollo rural.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno realizar adelantos de cantidades económicas a los grupos de desarrollo rural, para cubrir gastos de personal y funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001679, Pregunta relativa al informe de seguimiento del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de 2018

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al informe de seguimiento del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de 2018.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa publicar el Gobierno el informe de seguimiento de los ingresos del canon de mejora de infraestructuras hidráulica de depuración declarados de interés de la Comunidad Autónoma, y de los gastos en actuaciones del acuerdo Consejo de Gobierno del 26 de octubre de 2010 a 31 de diciembre de 2018 con cargo al canon?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001680, Pregunta relativa a las actuaciones por la sequía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a las actuaciones por la sequía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones urgentes piensan acometer desde el Gobierno de la Junta de Andalucía para paliar los graves efectos que la sequía está teniendo sobre agricultores, pero especialmente para las explotaciones ganaderas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/PICC-000002, Pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa al impulso dado al expediente de declaración de Villa Maya (Málaga) como Lugar-Sitio de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía
Conocimiento por la Mesa de la asunción de la PIC como PICC
Tramitación como 11-19/PIC-000004 ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019
Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, ha conocido la pretensión de la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, de asumir la pregunta de iniciativa ciudadana en Comisión relativa al impulso dado al expediente de declaración de Villa Maya (Málaga) como Lugar-Sitio de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, 11-19/PIC-000004, formulada por el Sr. D. Félix Álvarez Martín, presidente de la Fundación Villa Maya, y en relación con dicha solicitud ha acordado su tramitación como Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión, quedando señalada con el número de expediente 11-19/PICC-000002.

La Mesa de la Cámara, asimismo, ha acordado que la tramitación de la citada pregunta se lleve a cabo ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico.

Sevilla, 30 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Félix Álvarez Martín, presidente de la Fundación Villa Maya, mediante el presente comparece y, como mejor proceda en Derecho, atenta y respetuosamente dice:

Que, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, y en particular en su artículo 165, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía:

¿Qué impulso se ha dado al expediente de declaración de Villa Malla (Málaga) como Lugar-Sitio de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en particular que trámites se han avanzado en el expediente desde que contestó de forma oral a la anterior pregunta formulada sobre este mismo asunto?

Apoyamos nuestra pregunta en la dicción literal del artículo invocado, a cuyo tenor:

Artículo 165

1. Los andaluces y el resto de los ciudadanos residentes en Andalucía, o las personas jurídicas con domicilio o establecimiento permanente en la Comunidad Autónoma, podrán formular preguntas para su respuesta oral al Consejo de Gobierno o a cada uno de sus miembros.

2. Las preguntas se presentarán por escrito en el Registro General del Parlamento y deberán contener los requisitos de identificación previstos en el artículo 70 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Tras su examen, la Mesa del Parlamento ordenará su traslado a los grupos parlamentarios si cumplen los requisitos de admisibilidad previstos en este Reglamento para igual tipo de iniciativas.

4. Para que estas preguntas puedan tramitarse en Pleno o en Comisión, deberán ser asumidas por algún miembro de la Cámara, quien lo comunicará a la Mesa de la Cámara. Si fueran varios los diputados que desearan formular una misma pregunta de este tipo, se le asignará al primer diputado o diputada que manifieste su intención de hacerlo.

5. La decisión de formularla en Pleno o en Comisión corresponderá al diputado o diputada a quien le haya sido asignada. En todo caso, al inicio de su intervención, hará constar la autoría de la iniciativa, y en su formulación no podrá modificar en lo sustancial el contenido originario del texto.

6. En cada sesión plenaria solo podrá formularse un máximo de cuatro de estas preguntas, y su inclusión en el orden del día respectivo consume cupo.

7. Será de aplicación a estas iniciativas el régimen de caducidad anual previsto en el artículo 191 de este Reglamento.

En consecuencia,

SOLICITO

Que, dando cumplimiento a la tramitación prevista en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, se dé traslado a la Mesa del Parlamento, a fin de que ordene su traslado a los grupos parlamentarios, si cumplen los requisitos de admisibilidad previstos en este Reglamento para igual tipo de iniciativas, y sea asumida por algún miembro de la Cámara.

Es de justicia que pido en Málaga para Sevilla, a 4 de octubre de 2019.

El presidente de la Fundación Villa Maya,
Félix Álvarez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000712, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Informe Anual sobre Violencia de Género del año 2018

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000713, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la presentación del proyecto Andalucía, Origen y Destino, en Argentina, Chile, Uruguay y Brasil

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000714, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el impacto de la quiebra de Thomas Cook en el sector turístico y la economía andaluza

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000715, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas destinadas a favorecer la formación profesional y el fomento del empleo en poblaciones del entorno rural

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000717, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas para amortiguar los efectos de la sequía en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000718, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas para favorecer la apertura de empresas en municipios rurales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000719, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el posicionamiento del Gobierno y posibles repercusiones en nuestra Comunidad ante la resolución aprobada por el Parlamento Europeo relativa a la importancia de la Memoria Histórica Europea para el futuro de Europa

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000720, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la supresión de líneas y unidades en los colegios públicos rurales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000721, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la libre elección de centros escolares en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000722, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas legislativas que va a poner en marcha para el cobro de entradas en los museos andaluces

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000723, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones en materia de Administración local, en base a las competencias del Gobierno de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000724, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el programa para los enfermos de alzhéimer y la ayudas a los centros de prevención y diagnóstico de esta enfermedad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000725, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las obras y mejoras de carreteras autonómicas en el entorno rural

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000726, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas destinadas a incrementar las plazas en las convocatorias de la Consejería de Salud y Familias en los municipios del entorno rural

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000727, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los planes de control de calidad sobre el consumo energético y los residuos del transporte marítimo en los puertos de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000728, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas destinadas a favorecer las enseñanzas universitarias en los municipios rurales de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000729, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el posicionamiento para la exhumación de Queipo de Llano, tras conocer la sentencia del Tribunal Supremo sobre la tumba de Francisco Franco

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000730, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Decreto Ley de medidas urgentes para la adecuación de viviendas irregulares en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000731, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las infraestructuras hidráulicas para el riego en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000732, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los programas de Respiro Familiar

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000733, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la intención, anunciada en su acuerdo presupuestario con Vox, del apoyo a las escuelas taurinas en Andalucía, con aumentos presupuestarios para 2020 a costa de bajas en otras partidas que cubren otras necesidades, y la senda del crecimiento del apoyo para 2021 y 2022

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000734, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre su intención de poner en marcha un programa de apoyo para los propietarios de viviendas de titularidad propia que sean objeto de ocupación ilegal, según lo publicitado en su acuerdo de presupuestos con Vox

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000735, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la intención publicitada en su acuerdo con Vox de facilitar, tras un posible convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, datos de la situación administrativa irregular de migrantes que residen en Andalucía

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000736, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la compatibilidad de realizar actividades complementarias en los colegios sobre la actividad cinegética, publicitado en su acuerdo de presupuestos con Vox, con el desarrollo y crecimiento de los menores en la empatía hacia los seres vivos, el no maltrato animal, el respeto a los animales y la flora y la gestión sostenible de la naturaleza

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-001769, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Asunto: Informar sobre la situación de la depuración de aguas residuales de la provincia de Córdoba

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-19/APC-001770, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre los servicios sanitarios en la zona básica de la Campiña (Sevilla), que atienden a las poblaciones de Fuentes de Andalucía, La Luisiana-El Campillo y Cañada del Rosal

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-19/OAPP-000013, Elección de miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la renuncia a su condición de diputado del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda

Conocimiento por la Mesa de la vacante

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Ciudadanos, proponiendo al Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White como miembro suplente de la Diputación Permanente, consecuencia de la vacante producida por la renuncia a su condición de diputado del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda, 11-19/OAPP-000013. La Mesa ha acordado elevar la mencionada propuesta al Pleno de la Cámara, a los efectos de su elección.

Sevilla, 30 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/EMMC-000030, Elección de vicepresidente/a de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos

Conocimiento por la Mesa de la vacante en la Mesa de la Comisión

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, ha conocido la vacante producida en la Vicepresidencia de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, consecuencia de la sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos por la Ilma. Sra. Dña. Mar Hormigo León como miembro de la citada Comisión, 11-19/EMMC-000030.

Asimismo, la Mesa, en la sesión arriba citada, conoce la propuesta como vicepresidenta de dicha Comisión, presentada por el G.P. Ciudadanos, a favor de la Ilma. Sra. Dña. Mar Hormigo León, según las previsiones contempladas en el artículo 41 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 31 de octubre de 2019.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000012, Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Rechazada

Sesión del Pleno del Parlamento de 23 de octubre de 2019

Orden de publicación de 31 de octubre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 24 de octubre de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, acordó rechazar la Solicitud de creación de Comisión de Investigación, sobre las causas, alcance y responsabilidades del actual brote de listeriosis originado en Andalucía, 11-19/CC-000012, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 25 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones.

Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-18/DIP-000022, Renuncia del Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía con fecha 29 de octubre de 2019, 11-18/DIP-000022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y acuerdo de la Mesa de 22 de julio de 2015 sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 30 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-18/DIP-000104, Renuncia del Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de octubre de 2019

Orden de publicación de 4 de noviembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Ramón Samper Rueda a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía con fecha 24 de octubre de 2019, 11-18/DIP-000104, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y acuerdo de la Mesa de 22 de julio de 2015 sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 30 de octubre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

